

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22529 VALENCIA

M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 923/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Vicente Soriano Frutas y Hortalizas, S.L.U., con C.I.F. B-46189817, y domicilio en Catarroja (Valencia), calle 43, nave 126, del Polígono de Catarroja, 7, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia al tomo 4166, folio 35, hoja V-19930, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a Rosa García-Abad Revert, Abogada, con domicilio profesional en Paseo Alameda, n.º 39, 14-B, Valencia, y dirección de correo electrónico: rosagarciaabad@icav.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de marzo de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160029525-1